



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 073 271**

(21) Número de solicitud: U 201000886

(51) Int. Cl.:

A41B 13/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **26.08.2010**

(71) Solicitante/s: **José de Prado Martínez**
c/ Gil y Carrasco, 2-3
24001 León, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **26.11.2010**

(72) Inventor/es: **Prado Martínez, José de**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Pañal de uso nocturno para hombres.**

ES 1 073 271 U

DESCRIPCIÓN

Pañal de uso nocturno para hombres.

Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un pañal de uso nocturno para hombres, que aporta varias ventajas y características de novedad, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una mejora frente a lo ya conocido en el estado de la técnica en el campo de dicho tipo de pañales.

En particular, el objeto de la invención se centra en un pequeño pañal del tipo que, destinado exclusivamente a uso masculino, principalmente para gente mayor y particularmente para usarlo de noche, es decir, acostado en cama, presenta una innovadora configuración estructural que mejora su efectividad de forma destacable, ya que dicha configuración está especialmente estudiada para evitar que se mueva o se salga de su lugar independientemente de los movimientos que realice el usuario.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de pañales; en particular pañales geriátricos para hombre.

Antecedentes de la invención

Es un hecho conocido que, por causas variadas en personas adultas y más en varones ancianos, al estar acostados en cama y dormidos, y por lo tanto no siendo conscientes de ello, tienen pérdidas de orina que se producen en pequeñas gotas al no tener controlado el esfínter vesical.

Usar un pañal convencional que cubre los glúteos y pasa para adelante hasta cubrir algo el vientre es excesivo e incómodo, y además, a menudo no es garantía de evitar que la cama se moje.

Para solucionar dicho inconveniente, a día de hoy, se conocen para los hombres, pequeños pañales que cubren únicamente la parte de los genitales. Sin embargo dichos pañales van sueltos o simplemente fijados mediante adhesivo a la ropa, tal como una compresa, y por tanto, por la noche, al estar acostado el usuario de los mismos y cambiar de postura durante el sueño, el pañal termina por desplazarse y no estar en su lugar más adecuado, pues el calzoncillo o el pantalón del pijama no ejercen una sujeción suficiente para mantenerlo en su lugar.

Por ello, lo que la presente invención propone es desarrollar un nuevo pañal del tipo descrito, pero diseñado especialmente para que no se mueva de la posición en que se ha colocado, aunque el usuario cambie durante la noche de postura en la cama, debiendo señalarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro pañal que, con una aplicación similar, presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes.

Explicación de la invención

Así, el pañal de uso nocturno para hombres que la presente invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de forma taxativa alcanzarse alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya conocido, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De forma concreta, pues, lo que la invención propone es un nuevo pañal que, destinado para uso masculino, es del tipo realizado de forma convencional a partir de diversas capas de relleno absorbente dispuestas entre, al menos, una capa externa impermeable y, al menos, una interna de permeable, contando con un faldón perimetral en el que se unen la capa externa y la interna mediante termosoldadura, y con una configuración plantar que, aproximadamente, es semiovalada por su parte superior y recta por la inferior.

A partir de la citada configuración ya conocida, el pañal aquí propuesto presenta la particularidad de contar con un sistema de sujeción que permite fijarlo a la bolsa escrotal y al pene para evitar que, independientemente de lo que se mueva el usuario, el pañal no se mueva de su lugar cumpliendo de forma mucho más efectiva su función retenedora de las pérdidas de orina.

Para ello, en la parte central del pañal se ha previsto la realización de un orificio circular del que superiormente parte una ranura a cuyos laterales se incorpora, en sendas perforaciones previstas para ello, unos finos cordoncillos. Hay que señalar que las citadas perforaciones se disponen, preferentemente, a una distancia equidistante del orificio y de la ranura de 1,5 cm.

De esta forma, el pañal, en lugar de colocarse convencionalmente tapando por encima el pene y la bolsa escrotal, se coloca con la parte absorbente del pañal hacia afuera y la parte impermeable en contacto con la piel del usuario, e introduciendo en el descrito orificio central el pene y la bolsa escrotal, quedando fijados al pañal mediante los citados cordoncillos que, para sujetarlo, se atan entre sí por encima del pene.

Paralelamente, se ha previsto la unión, mediante termosoldadura, entre las dos mitades del faldón perimetral de la parte inferior recta del pañal, determinando con ello una configuración del pañal en forma de bolsa triangular que rodea el pene y la bolsa escrotal y queda sujetada a ellos.

Hay que destacar, además, que la capa de relleno es de mayor grosor en su parte superior que en la inferior, ya que dicha parte superior es la que acoge el pene y en ella se acumularán más las pérdidas de orina.

Ventajosamente, la descrita configuración y disposición del pañal preconizado, hace que no sea necesario quitar el pañal para orinar cuando se está en cama, ni cuando se va al servicio, ya que es suficiente con apartar el pañal para atrás.

Opcionalmente, para mayor seguridad en la sujeción y para facilitar el desatado de los cordones, después de puesto el pañal y atados entre sí los extremos de dichos cordones, se contempla la incorporación entre ellos de un pequeño gancho de tipo mosquetón, el cual está unido a una tira elástica. Esta tira elástica, a su vez, va unida a una cinta que rodeando la cintura del usuario, se coloca a modo de cinto fijo debajo de la ropa.

Para quitar el pañal, primero se libera del pequeño gancho mosquetón, y se va tirando del pañal de arriba abajo y para adelante al mismo tiempo, y poco a poco, hasta liberar el pañal sacándolo. Si se ha apretado mucho y no sale al tirar de él, se sueltan los cordoncillos como si fueran los cordones de un zapato o simplemente se cortan con una tijera.

Se constata, por tanto, que el descrito pañal de uso nocturno para hombres representa una innovación de

características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta y abierto de un ejemplo de realización del pañal de uso nocturno para hombres, objeto de la invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en sección del pañal, según el corte A-A señalado en la figura 1, apreciándose la configuración interna del mismo.

La figura número 3.- Muestra una vista del pañal ya conformado, apreciándose la configuración de bolsa triangular que adopta.

La figura número 4.- Muestra una vista en alzado lateral del pañal una vez conformado, es decir, con el faldón inferior pegado entre sí por su mitad.

La figura número 5.- Muestra una vista esquemática del conjunto con cinta elástica para mejorar la fijación del pañal.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el pañal (1) en cuestión, conformado a partir de capas de relleno (2) absorbente dispuestas entre, al menos, una capa externa (3) impermeable y una interna (4) permeable, contando con un faldón perimetral (5) en el que se unen la capa externa (3) y la interna (4) mediante termosoldadura, el cual presenta una configuración semiovalada determinada por una parte inferior recta (1a) y una parte superior redondeada (1b), habiéndose previsto, en la parte central de dicho pañal (1), un orificio circular (6), aproximadamente de unos 3 cm de diámetro, del que parte superiormente una ranura (7), de unos 4 cm de largo, existiendo a ambos lados de la misma, en la zona próxima al orificio circular (6), sendas perforaciones (8) en las que se fijan los extremos

de dos cordones (9) que tendrán, aproximadamente, una longitud de unos 20 cm cada uno, suficiente para atarse entre sí sobre el pene, el cual, junto con la bolsa escrotal se habrá introducido a través del citado orificio circular (6) y la ranura (7) del centro del pañal, quedando éste en contacto con el cuerpo del usuario por su parte externa (3) impermeable. Las perforaciones (8) se disponen, preferentemente, a una distancia equidistante del orificio circular (6) y de la ranura (7) de 1,5 cm.

Hay que destacar, además, que la capa de relleno (2) es de mayor grosor en su parte inferior, es decir en la zona recta inferior (1a), que en la superior, siendo dicha diferencia decreciente de forma paulatina desde la parte inferior (1a) hacia la parte superior (1b), tal como se aprecia en la figura 2.

Cabe señalar también que, en el perímetro de la ranura (7), las capas interna (4) y externa (3) están unidas mediante termosoldadura, pero no así en el perímetro del orificio circular (6), para evitar roces con la bolsa escrotal que podrían resultar molestos.

Atendiendo a la figura 3, se observa que, además de lo expuesto, en el pañal (1) se ha previsto la unión, mediante termosoldadura, entre las dos mitades del faldón (5) que ocupa la parte inferior (1a) recta del pañal, dando lugar una configuración del mismo en forma de bolsa triangular que rodea el pene y la bolsa escrotal en la que quedan alojados y sujetos.

Finalmente y de manera opcional, para mayor seguridad en la sujeción y para facilitar el desatado de los cordones (9), después de puesto el pañal y atados entre sí los extremos de dichos cordones, se contempla la incorporación de un conjunto de sujeción (10) adicional, que colabora en su estabilización para mayor fiabilidad, y que está formado por un pequeño gancho (11) de tipo mosquetón que se fija en los cordones (9), estando unido a una tira elástica (12) que, a su vez, va unida a una cinta (13) que se coloca rodeando la cintura del usuario, a modo de cinto fijo debajo de la ropa, y que puede dejarse puesto de forma permanente hasta su deterioro.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Pañal de uso nocturno para hombres, del tipo que consiste en un cuerpo conformado por a partir de capas de relleno (2) absorbente dispuestas entre, al menos, una capa externa (3) impermeable y una interna (4) permeable, contando con un faldón perimetral (5) en el que se unen la capa externa (3) y la interna (4) mediante termosoldadura, **caracterizado** por presentar una configuración semiovalada, determinada por una parte inferior recta (1a) y una parte superior redondeada (1b), habiéndose previsto, en la parte central de dicho pañal (1) un orificio circular (6) del que parte superior una ranura (7), existiendo a ambos lados de la misma, en la zona próxima al orificio circular (6), sendas perforaciones (8) en las que se fijan los extremos de dos cordoncillos (9) de longitud suficiente para atarse entre sí sobre el pene y que, junto con la bolsa escrotal, se introduce a través del citado orificio circular (6) y ranura (7) del centro del pañal; y en que las dos mitades del faldón (5) que ocupa la parte inferior (1a) recta del pañal están unidas mediante termosoldadura, determinando una configuración del

5 mismo en forma de bolsa triangular rodeando el pene y la bolsa escrotal en la que quedan alujados y sujetos.

2. Pañal de uso nocturno para hombres según la reivindicación 1, **caracterizado** porque en el perímetro de la ranura (7), las capas interna (4) y externa (3) están unidas entre sí mediante termosoldadura, y en el perímetro del orificio circular (6), las capas interna (4) y externa (3) no están unidas entre sí.

10 3. Pañal de uso nocturno para hombres según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la capa de relleno (2) es de mayor grosor en su parte inferior, es decir en la zona recta inferior (1a), que en la superior, siendo dicha diferencia decreciente de forma paulatina.

15 4. Pañal de uso nocturno para hombres según la reivindicación 1, **caracterizado** porque se contempla la incorporación de un conjunto de sujeción (10) adicional formado por un pequeño gancho (11) de tipo mosquetón que se fija en los cordoncillos (9), el cual está unido a una tira elástica (12) que, a su vez, va unida a una cinta (13) que se coloca rodeando la cintura del usuario.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

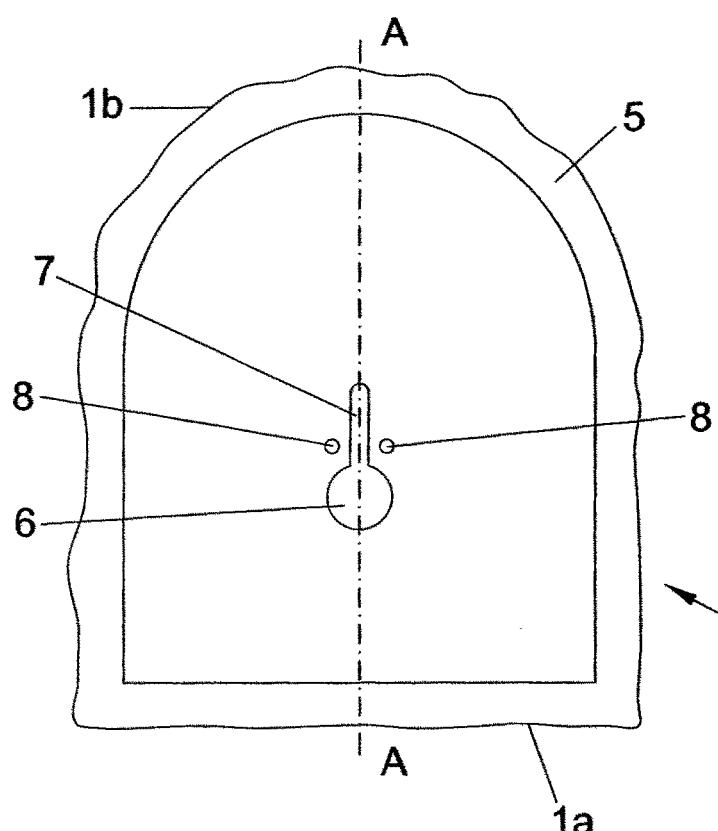


FIG. 1

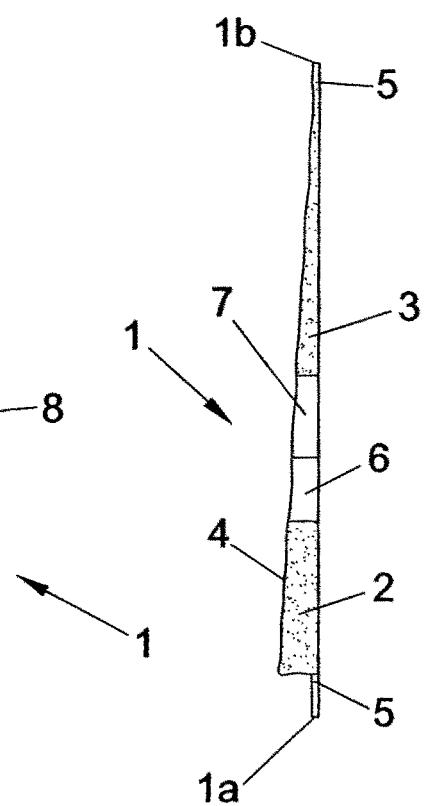


FIG. 2

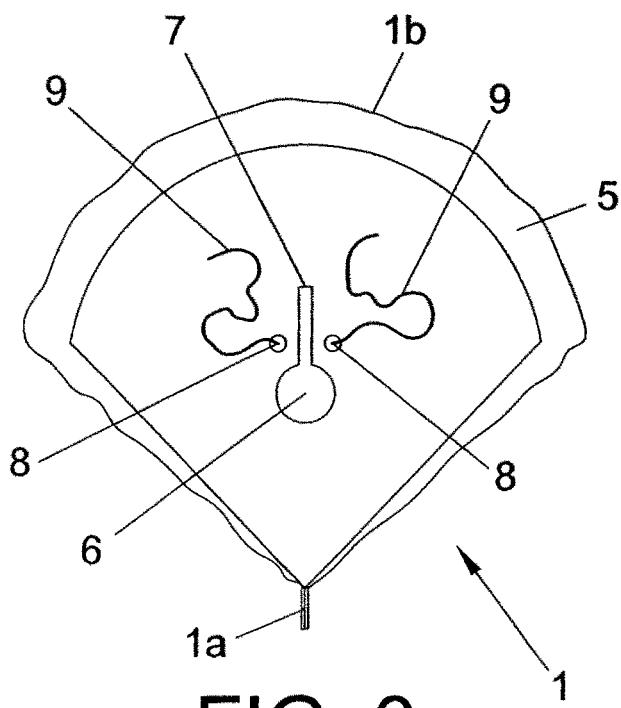


FIG. 3

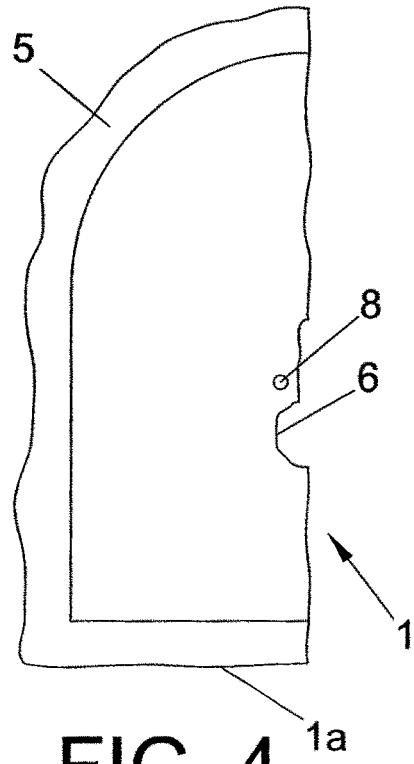


FIG. 4

ES 1 073 271 U

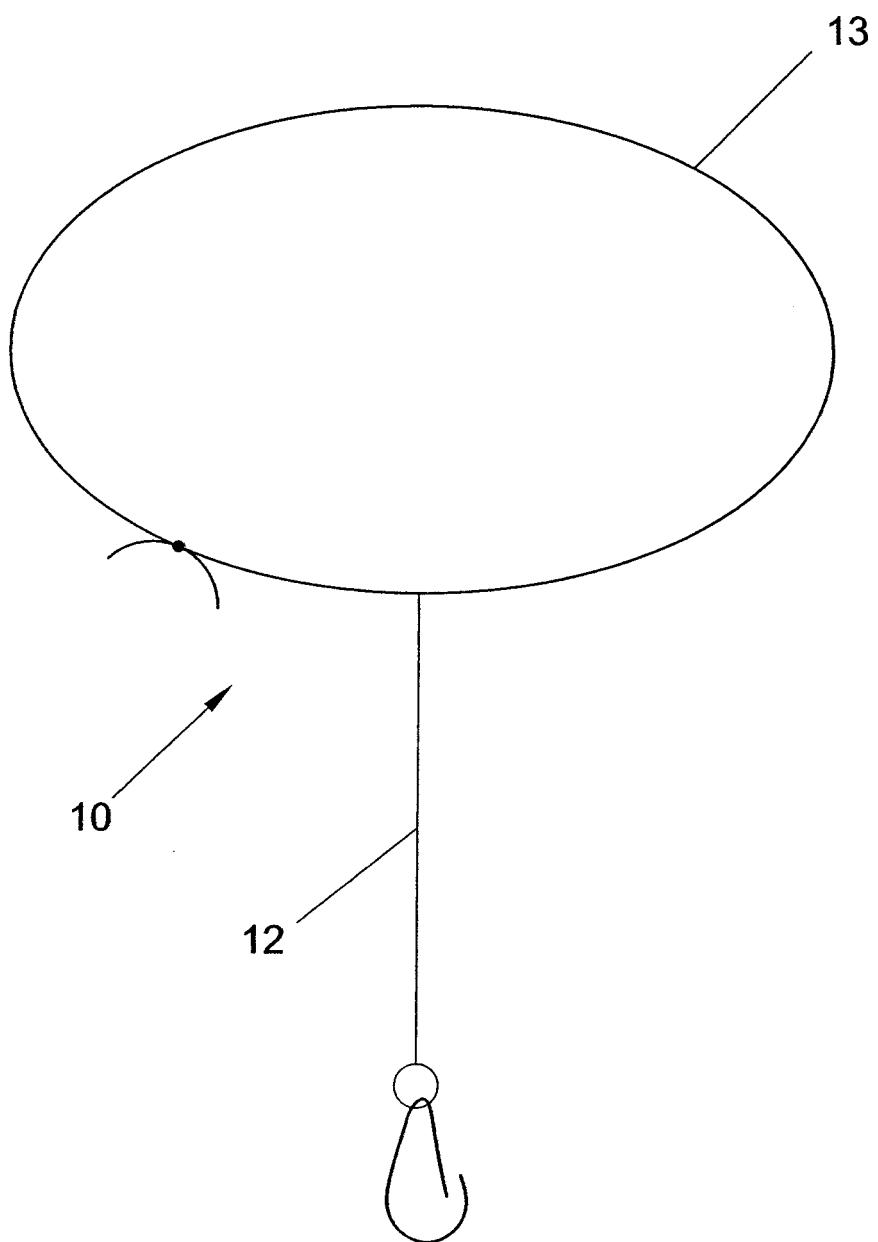


FIG. 5